

PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Curso: 2020/21

María Teresa Morales Martín
Profesora Pedagogía Terapéutica

		Pág.
1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO	4
3	ACTIVIDADES DE LA ESPECIALISTA EN P.T EN EL CENTRO	6
4	INTERVENCION DE LA ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA TERAPEUTICA	8
	4.1-Alumnado de nuestro Centro	
	4.2- Agrupamiento y distribución	
	4.3- Unidad Didáctica Inicial	
	4.4- Competencias claves	
	4.5-Desarrollo curricular	
	4.6- Programas específicos	
	4.7- Actividades	
	4.8-Metodología	
	4.9- Evaluación	
5	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	16
6	COORDINACIÓN	17
7	PROGRAMACIÓN ALTERNATIVA PARA EL ESCENARIO 3.	17
8	CONCLUSIÓN	19

1.INTRODUCCIÓN- JUSTIFICACIÓN

Con la elaboración de esta Programación del Aula Pedagogía Terapéutica intentamos dotar de verdadero significado al trabajo que vamos a realizar en la misma. Pretendemos que sea una herramienta que sirva de guía de trabajo para el desarrollo de las competencias clave y de las potencialidades nuestro alumnado.

Además se hace necesario en este curso contemplar los posibles escenarios en función de la evolución de la pandemia y así, poder dar una respuesta educativa correcta. Para ello se ha realizado una programación flexible y que se adapte a las posibles soluciones para evitar los efectos de la brecha digital. El inicio y base de la programación parte de las reflexiones y evidencias que fueron recogidas en la Memoria 2019-20.

En una intervención debe estar organizada en todos sus contextos para conseguir unos resultados satisfactorios en la educación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Por este motivo, en este curso se realiza una programación adecuada a la situación que estamos viviendo y a las características concretas de nuestro alumnado, de esta manera se puede considerar como sinónimo de una educación inclusiva y de calidad. Este aspecto cobra gran relevancia en el Aula de Apoyo a la Integración, donde el alumnado que asiste presentan unas características individuales muy peculiares, que hacen que se necesite una intervención ajustada a las mismas, consiguiendo así superar las dificultades que puedan presentarse y dándoles una respuesta ajustada a sus necesidades.

Por todo esto, el aula de P.T. tiene como función primordial en cualquiera de las situaciones presenciales o no, el dar una respuesta lo más ajustada posible a las características que presenten el alumnado, partiendo de los principios de individualización, sectorización, normalización e inclusión, que se recogen en la actual legislación.

El plan de apoyo que se presenta a continuación constituye una propuesta de trabajo en la que se establecen las grandes líneas de actuación de la especialista en Pedagogía Terapéutica en el IES "Valle del Jerte" de la localidad de Plasencia.

El hecho de planificar las actuaciones de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje que son competencia de la especialista en Pedagogía Terapéutica, responde a la necesidad de atender a la diversidad de una manera sistemática, preventiva, curricular y poder evaluar con posterioridad tales actuaciones e introducir los cambios y mejoras que sean necesarios.

Con esta finalidad, se ha diseñado un plan de apoyo que se **caracteriza** formal y estructuralmente por:

- Estar contextualizado en la Nueva Realidad Educativa.
- Incorporar las herramientas y los recursos tecnológicos necesarios.
- Potenciación de los métodos TIC como fuentes de aprendizaje.
- Responder a las necesidades educativas reales del alumnado.
- Respetar las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
- Considerar y demandar las actuaciones de todos los agentes educativos, facilitando la participación del equipo directivo, tutores, equipo educativo, familias, Departamento de Orientación, entidades locales y sociales, etc.

2.OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO

Este plan de apoyo, abierto y flexible que se adaptará a las diferentes situaciones que se presenten , no sólo está pensado para atender a aquellos Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, sino también pretende apoyar la labor educativa de docentes, tutores y padres, como agentes implicados en la tarea de educar. Por este motivo, los objetivos que se pretenden son los siguientes:

A nivel de alumno:

- Informar en la primera sesión a los alumnos que acuden al Aula de P.T. de las normas higiénicas de obligado cumplimiento para que tomen conciencia del peligro existente por rebrote y de la importancia de mantener las medidas de higiene y distanciamiento social.
- Hacer saber el plan de contingencia en lo que a ellos se refiere.
- Mejorar la competencia digital de los alumnos de ACNEAE y practicar con la plataforma utilizada por el centro, para conseguir que todos la conozca y se desenvuelvan en ella con la suficiente destreza y funcionalidad.
- Adquirir competencias claves y funcionales en las diferentes áreas curriculares.
- Favorecer la inserción y desarrollo del alumnado ACNEAE potenciando el uso de todos los recursos personales y materiales de los que disponemos.
- Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
- Desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades cognitivas básicas.
- Hacer partícipe al alumnado con ACNEAE, en el mayor grado posible, de la vida del centro, animándole a participar en las actividades organizadas por cualquier departamento, siempre y cuando puedan despertar su interés personal.

A nivel de aula ordinaria.

- Informar al profesorado de sus alumnos ACNEAE y establecer una adecuada coordinación con el profesorado del resto de materias para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias.
- Ayudar en la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares, ajustes y los programas de refuerzo educativo que favorezcan la correcta atención de nuestro alumnado.
- Propiciar el desarrollo de tareas relacionadas con la integración de las diferencias y las limitaciones.
- Proporcionar material adecuado al profesorado para favorecer la adquisición de los aprendizajes del alumnado.

A nivel de aula de PT:

- Optimizar, por medio de mi intervención como maestra de pedagogía terapéutica, las posibilidades de mis alumnos, para que logren una adecuada integración personal y social. Aumentar las habilidades sociales, como aspecto básico de la normalización de su vida diaria.
- Establecer una adecuada coordinación profesorado-maestra de Pedagogía Terapéutica para que la respuesta educativa sea lo más adecuada posible, evitando cualquier tipo de inferencia.
- Trabajar de forma conjunta con el Departamento de Orientación, para la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de las Adaptaciones Curriculares y los programas propuestos.

A nivel de padres:

- Asegurar que todas las familias de nuestros alumnos tengan Rayuela ya que es el medio de comunicación donde les llegará toda la información relevante sobre esta situación excepcional. Además se promocionarán el uso de la app en los móviles.
- Intentar transmitir a los padres conocimientos, actitudes y habilidades que puedan facilitar la tarea educadora. En este curso concreto, facilitaremos materiales con orientaciones sobre el uso de distintas plataformas y recursos. Estos materiales tendrán por objeto facilitarles la labor en caso de que se diera el tercero de los escenarios. Si fuera necesario se hará el asesoramiento a las familias que lo requieran y el refuerzo de la competencia digital.
- Conseguir la máxima participación de los padres de mi alumnado durante todo el proceso educativo tanto si nos encontramos trabajando de manera presencial como telemática.
- Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este año se plantean que se realicen de manera no presencial (vía telefónica) pero de manera excepcional se podrán realizar presencialmente con cita previa.

A nivel de centro:

- Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del Centro.
- Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad.
- Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, procurando la educación en valores y respeto.

3.ACTIVIDADES DE LA ESPECIALISTA EN P.T EN EL CENTRO

Debido a los efectos provocados por la pandemia del COVID-19 es necesario que las actividades de enseñanza para el curso 2020-2021 contemplen tanto la modalidad presencial como las actividades educativas a través de la modalidad a distancia o en línea.

“Los especialistas en Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje deberán realizar exclusivamente tareas propias de su especialidad con alumnado que requiera apoyo especializado de cualquiera de esas especialidades, sin que en ningún caso puedan impartir apoyos ordinarios” Estas son las Instrucciones que quedan recogidas en N.º 10/2020, de 17 de Julio de La Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio de curso y desarrollo escolar 2020-21, se pueden concretar en las siguientes actividades en este Centro:

- ✓ Adecuación del espacio del Aula de P.T. teniendo en cuenta la limitación de aforo. Esta limitación se señalará con un cartel en el exterior, y se velará para que se respete.
- ✓ Estudio cada uno de los informes individualizados de alumnos de nueva incorporación con necesidades específicas de apoyo educativo, enviados por los centros de primaria.
- ✓ El curso 2020-2021 comenzará, como siempre, con una evaluación inicial para determinar de forma objetiva el nivel competencial de nuestro alumnado. Este año se completará con información de cómo ha respondido el/la alumno/a durante el período de confinamiento .
- ✓ Se hace imprescindible que se complete la evaluación inicial con una valoración de las condiciones socio-familiares (acceso enseñanza en línea, disponibilidad de medios, apoyo de la familia, nivel de competencia digital de las familias para apoyar a sus hijos e hijas o tutorizados/as...) de nuestros alumnos. Por ello, es clave asegurar el acceso y la continuidad en el proceso educativo del alumnado más vulnerable y con menor capacidad de resiliencia y adaptación.

- ✓ Elaboración de un informe de cada uno de los nuestros alumnos con la información relevante anteriormente reseñada. Dicho informe se compartirá con el profesorado de áreas que va a atender a esos alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en sus clases. Se tendrá en cuenta: su nivel de competencia curricular, necesidades educativas, respuesta ante una educación en línea el curso anterior, disponibilidad de medios, nivel de competencias en TIC, apoyo familiar...
- ✓ Se realizará con todos nuestros alumnos ACNEAE unidad didáctica inicial orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado, en la que se le enseñe, de forma adecuada a su nivel y a sus necesidades, la metodología de trabajo en línea y se practique con la plataforma utilizada por el centro.
- ✓ Planificar los horarios de los alumnos con ACNEAE haciendo compatibles sus adaptaciones con el currículo ordinario y teniendo en cuenta la organización adaptada a la pandemia.
- ✓ Participación en las sesiones de evaluación inicial para conocer el funcionamiento de los grupos de clase y ver el grado de integración de estos alumnos.
- ✓ Colaborar con el profesorado en el diseño de estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación para alumnos con ACNEAE y participar en los procesos de evaluación.
- ✓ Participación en las sesiones de juntas de evaluación.
- ✓ Ampliar y mejorar el aula de recursos dentro del centro.
- ✓ Ayudar a elaborar con el profesorado los ajustes de los procesos de E/A, las ACI y otros programas de actuación.
- ✓ Elaborar instrumentos para la detección de necesidades educativas llevando a cabo la aplicación de los mismos en el aula o fuera de ella.
- ✓ Velar por el progreso educativo del alumnado con ACNEAE y evaluar de manera continua y formativa en colaboración con el profesorado.
- ✓ Informar y asesorar a las familias sobre necesidades educativas detectadas en los alumnos y la intervención más adecuada para llevar a cabo.
- ✓ Fomentar la participación de los padres en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con necesidades específica de apoyo educativo. La comunicación centro-familias, en estos casos, tendrá un valor aún más relevante con el contexto que vivimos.
- ✓ Asegurar la coordinación entre profesionales internos y externos al centro, que intervienen en la educación del alumnado con ACNEAE.
- ✓ Colaborar con la orientadora en la detección y valoración psicopedagógica del alumnado que lo precise.

4. INTERVENCION DE LA ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA

TERAPEUTICA

4.1 ALUMNADO DE NUESTRO CENTRO

En este momento, en el inicio del curso escolar 2019 / 2020, desde el aula de PT, se atenderá a los siguientes alumnos:

- * 3 alumnos de Necesidades Educativas Especiales ACNEE
- * 3 alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (D.E.A)
- * 1 alumna de Educación Compensatoria.

Algunos de estos alumnos precisan simples Ajustes, otros Ajustes Significativos y los alumnos de ACNEE necesitan Adaptaciones Curriculares Individualizadas (A.C.I). No es una lista completa ni definitiva ya que pueden surgir a lo largo del curso nuevas demandas que precisen una atención especializada.

4.2 AGRUPAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN.

A la hora de organizar las sesiones de PT seguimos los siguientes criterios y adaptándolos a la situación actual que estamos viviendo:

- ✓ Para realizar los agrupamientos se ha tenido en cuenta todos los aspectos como **la limitación del aforo**, la reducción a grupos más pequeños, el nivel de competencia curricular de los alumnos, la edad, los programas que desarrollan,...
- ✓ Dentro del aula, se extremarán las **medidas de higiene y de seguridad**. La limpieza y desinfección se realiza en cada tras los cambios de grupo.
- ✓ La **confección del horario de apoyo** se basa en el principio de **equilibrio**, entre la necesidad de refuerzo máximo y la menos separación de los alumnos/as del grupo de referencia.
- ✓ Se tendrán en cuenta las **orientaciones ofrecidas por el EOEP y del DO**, en los informes de evaluación psicopedagógica y en los Dictámenes de Escolarización, en lo referente a las estimaciones de horas de apoyo semanales que han de recibir los alumnos/as.
- ✓ **Los horarios de los grupos-clase** donde están integrados los alumnos/as, serán uno de los referentes para confeccionar el horario del Aula de PT, ya

que las sesiones de PT se llevarán a cabo, siempre que sea posible, durante la impartición de áreas instrumentales.

- ✓ Este horario **será flexible** en función de las actividades complementarias que se realicen, y en función de los resultados del seguimiento del proceso de E-A de los alumnos/as (cambios significativos en la evolución de los alumnos/as que son ya atendidos e inclusión de nuevos alumnos/as evaluados psicopedagógicamente durante el curso).
- ✓ **Las características de los alumnos/as** (curva de rendimiento, momentos con mayores niveles de atención, etc.), y la respuesta educativa que requieren (actividades específicas individualizadas, apoyo dentro del aula, etc) marcarán los momentos de la jornada escolar en los que el refuerzo pedagógico es más productivo y aconsejable.
- ✓ Este horario se presentará para su aprobación a la **Jefatura de Estudios del Centro**.

4.3 – UNIDAD DIDÁCTICA INICIAL

El objetivo de esta unidad didáctica inicial **es mejorar a competencia digital del alumnado**, en nuestro caso de los alumnos de ACNEAE. al comienzo del curso escolar 2020-21.

La mayoría de nuestros alumnos son de 1º ESO y eso implica que no los conocemos, por lo que creemos que se debe de partir de una **evaluación de inicial del uso de las TIC** de cada de ellos con el fin de adaptarnos a sus necesidades. Además complementaremos dicha evaluación con información actualizada sobre los recursos tecnológicos de los que disponen nuestros alumnos.

En segundo lugar, con la información obtenida, diseñaremos **un plan de actuación para mejorar con carácter urgente y práctico la competencia digital del alumnado**.

Rayuela será La Plataforma clave para la comunicación entre los docentes, el centro y las familias. Pero para los alumnos de nuestro centro se ha determinado el uso de la plataforma **Google de Classroom con sus herramientas** (Gmail, Documentos de Google y Drive). Se trata de un entorno de apoyo a los procesos de enseñanza - aprendizaje extremadamente sencillo y versátil que forma parte del paquete de aplicaciones y servicios de Google para Educación.

Los contenidos que pretendemos que aprendan esta primera unidad serán:

- Acceso a Google Classroom.
- Matriculándote en una clase.

- Estructura de una clase en Classroom.
- Realizar actividades prácticas desde Classroom.
- Actividades con las herramientas: Gmail, Documentos de Google y Drive).

Además utilizaremos la aplicación de App **Talk and comment**. Esta aplicación nos permitirá grabar, enviar notas de voz y mensajes a través de Classroom y la utilizaremos con una de nuestras alumnas que no tiene adquirida la lectoescritura.

También se realizarán actividades en el aula con otras herramientas, recursos o rutinas que podrían resultar imprescindibles en una situación de excepcionalidad. Como pueden ser a **videoconferencia**. (Google Hangouts) ya que es un medio de comunicación bidireccional y un soporte de información, por lo tanto un buen instrumento de interacción y perfecto para nosotros ACNEAE en la educación a distancia.

Consideraremos estas herramientas y recursos tecnológicos no solo como un medio o canal de comunicaciones y traspaso de información, sino también **como fuentes de aprendizaje**.

Estas actuaciones se desarrollarán sin perjuicio de otras que tenemos previstas para mejorar la competencia digital de nuestro alumnado.

4.4 COMPETENCIAS CLAVES

Este curso se debe a los efectos provocados por la pandemia se hace necesario prestar especial atención a los saberes y competencias claves para recuperar los déficits ocasionados.

Estas son las 7 competencias clave que se trabajarán en cada una de las áreas curriculares y cuyo desarrollo se pretende conseguir con la presente programación de aula:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología

científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. Esta competencia es de especial importancia en el contexto que vivimos.

Para ello hemos tomado como punto referencia el Proyecto DIGCOMP (Digital Competencias).

- ✓ Información: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- ✓ Comunicación: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- ✓ Creación de contenido: Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- ✓ Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
- ✓ Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

4.5 DESARROLLO CURRICULAR

Los objetivos y contenidos curriculares que se abordan desde el aula de PT son numerosos y se corresponden con los establecidos para los distintos niveles educativos de las etapas de Educación tanto Primaria como en Secundaria.

La temporalización la adquisición de las competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares, están en función de las capacidades de cada alumno/a, de su ritmo de aprendizaje, y de la priorización de objetivos y contenidos.

El punto de partida para el trabajo en el aula siempre son los conocimientos previos, por ello, el referente curricular para unos y otros va a ser distinto en función de sus necesidades. Este año se hace necesario que se tenga en cuenta los contenidos y competencias trabajadas, adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente.

Algunos de nuestros alumnos necesitarán **Ajustes Curriculares no Significativos**. Estos ajustes se consideran aquellas actuaciones de carácter metodológico que ponemos en marcha y que supone la adecuación de la programación didáctica para la consecución de los objetivos generales, así como los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la programación de aula de su grupo de referencia.

También se hace necesario para otros alumnos un **Ajuste Curricular Significativo** ya que presentan un desfase curricular de dos o más años (habiéndose agotado las medidas ordinarias, incluida la repetición de curso). Esta medida tiene como finalidad ajustar el currículo de referencia al nivel de competencia del alumno que lo requiera. El ajuste afecta en su totalidad o en algunos elementos del currículo pues requieren eliminación, modificación de los mismos, así como incorporación de otros no alcanzados de nivel inferior, con el fin de adecuarse a las necesidades del alumno y dar una respuesta educativa positiva, efectiva y coherente.

Además tenemos alumnos que precisan **Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI)** Son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales

4.6- PROGRAMAS ESPECIFICOS

Los programas específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Consideran, por tanto, los procesos implicados en el aprendizaje y que precisan una respuesta de apoyo especializado. Están dirigidos al alumnado con NEAE. Su elaboración y aplicación es responsabilidad de los especialistas de PT /AL. con la colaboración y el asesoramiento DO.

La respuesta educativa de un alumno o alumnado NEAE vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa. Algunos de estos programas son: programas de percepción, desarrollo cognitivo, memoria, conciencia fonológica, atención, habilidades sociales, gestión de emociones, autoestima, autocontrol...

En este curso es importante trabajar la **educación emocional como un aspecto fundamental**. Las emociones pueden potenciar o frenar el aprendizaje en determinados momentos. La situación generada por la COVID-19 es altamente emocional, por ello la propuesta educativa debe tener en cuenta aspectos como miedo, ansiedad, estrés, incertidumbre, inseguridad, desconexión...

4.7 – ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se programan actividades para el desarrollo de los objetivos y contenidos para cada uno de los alumnos/as a los que se atienden desde el aula de PT en función de sus NEAE y su estilo de aprendizaje tanto estemos en una fase presencial como no en línea.

El tiempo planificado para cada una de las actividades que se desarrollen, estará en función de las características del alumno/a: nivel de fatiga, capacidad de concentración, nivel de compromiso con la tarea... Estas actividades pueden clasificarse en:

- 1) Actividades de Motivación y/o rutinas
- 2) Actividades de Desarrollo.
- 3) Actividades de Generalización.

4.8 - METODOLOGÍA

Los principios metodológicos del aula de apoyo a la integración, se basan en las orientaciones recogidas en los decretos de enseñanzas para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, en los principios del enfoque constructivista-interaccionista del aprendizaje y en los principios de normalización, integración e individualización de la enseñanza.

En este sentido, mi intervención como maestra de pedagogía terapéutica se regirá por los siguientes principios:

- Fundamentarse en los principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.
- Desarrollo de metodologías activas, pedagogías ágiles y todas las herramientas necesarias que posibiliten y garanticen la correcta aplicación metodológica en el aula, adaptada a los diferentes escenarios a los que nos podamos encontrar.
- Una metodología que preste especial atención a los saberes y competencias fundamentales y para recuperar los déficits ocasionados por la pandemia.
- Podemos utilizar diferentes metodología en función de los objetivos: la enseñanza directa, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas..., pero siempre con aprendizajes significativo, funcionales e integrado de las TICs en el aula.
- Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento (a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibración).
- Favorecer la actividad del alumno: consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. El alumno es quien modifica y coordina sus esquemas.

- Centrarse en la zona de desarrollo próximo: hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.
- Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el trabajo cooperativo.
- Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información.

Se trata de una metodología activa, participativa y motivadora, en la que el alumno será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.9 LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

Teniendo en cuenta que, la evaluación es un instrumento al servicio del proceso de E-A se convierte en punto de referencia para la adopción de medidas de refuerzo educativo, ajuste curricular y la corrección y mejora del proceso educativo.

La evaluación del proceso de aprendizaje se hará en colaboración con los tutores/as en función de los objetivos propuestos. Ello nos permitirá realizar las modificaciones oportunas en las actuaciones educativas. Esta evaluación debe ser continua y formativa, como factor que favorece la toma de decisiones y permita reorganizar la práctica docente.

Para la evaluación se hace determinante llevarla a cabo en sus distintas fases:

- En un primer momento se realiza una evaluación inicial donde se obtiene la primera información sobre el alumno y que además se complementa con el análisis de documentos relativos a su historia escolar, (evaluación psicopedagógica, informe final de curso, entrevista con el tutor del curso anterior, evaluación inicio de curso...). Este año se **completará** con la información de cómo ha respondido el/la alumno/a durante el período de confinamiento y con una valoración socio-familiares (acceso enseñanza en línea, disponibilidad de medios, apoyo de la familia, nivel de competencia digital de las familias para apoyar a sus hijos e hijas o tutorizados/as...). Este es el punto partida para preparar mi intervención.
- Además se hace necesario una evaluación procesual, a lo largo del curso académico, atendiendo a la consecución de los objetivos y contenidos planteados acorde con las capacidades de los alumnos.

- Finalmente, una evaluación final, donde se resumen de los principales objetivos planteados y el grado de consecución de los mismos, así como el establecimiento de orientaciones y propuestas de mejora.

Dichas evaluaciones se reflejará en un **informe individualizado trimestral** de cada alumno/a de carácter informativo que se entrega a los tutores/as y las familias. Este año se contempla la posibilidad de realizarlo en papel o en formato digital según sea el escenario en el que nos encontremos

5. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

*** Recursos didácticos y materiales curriculares:**

Para mi trabajo diario tanto si es presencial como en línea se caracteriza por actividades que sean motivadoras y amenas para el alumnado. El objetivo final de las mismas es que puedan adquirir conocimientos válidos para su día a día, hacerles competentes para su vida diaria.

Este año por el contexto que tenemos no se compartirá material o equipamiento escolar, además se ha realizado una provisión de recursos materiales que permitan cumplir con las medidas de prevención necesaria para una enseñanza presencial y en el caso que fuera necesario el tercer escenario, que implicaría de nuevo la suspensión temporal de la docencia presencial, los alumnos tendrán su material curricular individual que se llevarían y así podríamos paliar la brecha de desigualdad debido a los diferentes recursos materiales.

Durante las primeras semanas del curso 2021-2021, con una pequeña valoración sabremos de nuestros alumnos NEAE tienen carencias tecnológicas y el Centro facilitará a dicho alumnado material en formato de préstamo.

Los materiales didácticos seleccionados para el trabajo diario varían en función de las necesidades de los alumnos, de las áreas y de los programas a desarrollar tanto curriculares como programas más específicos. Se utilizan desde los laboratorios virtuales de lectoescritura (LVL), laboratorio virtual de matemáticas (LVM) que permite al tutor de cada curso el diseño de cuadernos específicos para el refuerzo en los aprendizajes hasta el blog de la P.T del IES “Valle del Jerte” donde se recoge gran cantidad materiales digitales.

* **Recursos humanos:**

Recursos humanos: estos pueden ser internos al centro o externos:

- Internos: Equipo Docente, tutores/as, Orientadora, Educador Social y la familia.
- Externos: Centro de Profesores, E.O.E.P, Equipos específicos,...

6. COORDINACIÓN

- ✓ Departamento de Orientación (DO): compuesto por la Orientadora, el Educador social, tutor de PMAR 1-2 y una profesora de PT./AL Las reuniones de coordinación se realizarán los miércoles 11:25- 12:20 h.
- ✓ Profesorado: Las reuniones con los tutores/as se realizarán siempre aunque no existe un horario para ello (se realizan en recreos...) pero si hay un calendario establecido por el Equipo Directivo para las diferentes reuniones de Equipos Docentes y Sesiones de Evaluación.
- ✓ Coordinación con las familias. Para el presente curso 2019 / 2020 el horario de atención a padres será los miércoles 13:30-14:25 h

7.PROGRAMACIÓN ALTERNATIVA PARA EL ESCENARIO 3.

“Medidas a adoptar ante la suspensión de las actividades lectivas presenciales”.

Entre los muchos retos y necesidades que enfrenta la sociedad actual, un lugar preponderante le corresponde a la educación. En este sentido, si la educación se tuviera que enfrentar de nuevo al reto de una enseñanza a distancia, deberíamos adoptar medidas necesarias para dar una respuesta educativa ajustada a esta realidad.

En la adaptación a un sistema de enseñanza online no todos parten de un mismo punto, ni tienen los mismos recursos o condiciones y capacidades para hacerlo de manera efectiva. Para reducir el impacto negativo que supone la educación a distancia. Nuestras principales líneas de actuación para paliar las diferentes brechas son:

- Brecha de acceso (tener o no tener acceso a conexión y dispositivos tecnológicos). Se ha realizado un préstamo temporal de recursos tecnológicos a dos de nuestros alumnos ACNEAE.

- Brecha de uso (tiempo de uso). Con el desarrollo de la unidad inicial se pretende que todos nuestros alumnos manejen la plataforma Classroom y otras herramientas flexibles, seguras y fáciles de usar. En un primer momento de manera preventiva pero se incorporaran a las clases de manera diaria.
- Brecha escolar (habilidades del profesorado, disponibilidad de recursos y adecuación de plataformas online de apoyo a la enseñanza). Para ello nos vamos reciclado con las distintas cursos en línea “píldoras formativas”.

Más concretamente en nuestra aula, la educación a distancia continuará con los objetivos y contenidos aunque se realizarán las adaptaciones o modificaciones que cada alumno requiera. Es muy importante partir del alumno concreto, con su ritmo, sus características y con las necesidades específicas de apoyo educativo que precise.

En general, las medidas que vamos adoptar son:

- ✓ Trabajar las actividades a través del acceso a Internet con los dispositivos digitales que cada alumno disponga (ordenador, tablet o móvil). En nuestra aula hay dos alumnos que el Centro a modo de préstamo le ha facilitado un ordenador.
- ✓ Estas actividades se desarrollarán en el aula virtual de Classroom. Esta plataforma la manejaran nuestros alumnos, ya que se habrá desarrollado en la unidad didáctica inicial “orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado”.
- ✓ Actividades complementarias con las herramientas G suite y recursos digitales que nos permitan desarrollar adecuadamente los objetivos.
- ✓ Se utilizará la videoconferencia (Hangouts Meet) que nos permitirá un acercamiento a cada uno de los alumnos y una forma de trabajar más personalizada que en nuestro caso es muy importante con las características que presenta nuestro alumnado de ACNEAE.
- ✓ Este año tienen su material curricular elaborado y en el caso que fuera necesario este tercer escenario, que implicaría de nuevo la suspensión temporal de la docencia presencial, los alumnos tendrán su material curricular individual que se llevarían y así podríamos paliar la brecha de desigualdad debido a los diferentes recursos materiales.
- ✓ Otro recurso del que disponemos en el aula es el nuestro BLOG <http://mariateresamorales.blogspot.com> donde existen diferentes recursos digitales adecuados para nuestros alumnos.

- ✓ La evaluación del proceso de aprendizaje se hará en colaboración con los tutores/as en función de los objetivos propuestos. Se tendrá en cuenta la asistencia online, las tareas entregadas en Classroom, los trabajos...
- ✓ Se intentará mantener el horario de clase presencial aunque contemplamos que se pueda adaptar llegado el momento de un escenario tres.

7. CONCLUSIÓN

Este año afrontamos un curso escolar 2020-21 donde nos podemos encontrar con varios escenarios en función de la evolución de la pandemia. Esta Programación es un proyecto de trabajo que se elabora al comenzar el curso y que evoluciona con los alumnos, sus necesidades y sus progresos, con la labor del profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje y del contexto que nos encontremos. Por lo tanto, debe ser flexible y adaptarse a las necesidades y cambios que puedan surgir en su puesta en práctica y amoldada al escenario que estemos viviendo.

La estrecha colaboración con la Orientadora del Instituto hará posible el seguimiento del trabajo y de los programas establecidos a comienzos de curso, estudiando y valorando las posibles modificaciones, la evolución y cambio en los grupos de alumnos que asisten al aula, la intervención con las familias y centros de acogida, materiales utilizados, y todos aquellos aspectos y recursos personales y materiales que puedan afectar al desarrollo personal y educativo de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.